

INAB PROMUEVE EL MANEJO SILVICULTURAL DE PLANTACIONES FORESTALES



El Departamento de Silvicultura y Extensión Forestal de la Dirección de Manejo y Restauración de Bosques valida el Plan de Acción Institucional de Extensión Forestal para el manejo de las plantaciones existentes, las cuales muchas veces no han tenido intervenciones silviculturales de acuerdo a objetivos claros. Por lo que es necesario fomentar un modelo institucional de extensión forestal que permita orientar el abordaje del proceso de extensión bajo un concepto más amplio de transferencia de conocimientos técnicos y administrativos necesarios para la implementación de las prácticas silviculturales, asistencia técnica, la vinculación de productores con el mercado y el monitoreo para evaluar los resultados del proceso de extensión.

El modelo de extensión forestal que contempla dicho plan fue construido y validado en talleres teórico-práctico donde los técnicos forestales de las Regiones II, V, VII y VIII del INAB, tuvieron la oportunidad de brindar asistencia a propietarios y administradores de plantaciones forestales mediante la implementación de parcelas demostrativas para la aplicación correcta de las prácticas silviculturales de poda y raleo.

Durante el proceso de validación fueron capacitados 49 técnicos forestales y 149 propietarios de 1,350 hectáreas de plantaciones forestales.

Los participantes aprendieron criterios prácticos para determinar cuándo y cómo aplicar oportunamente las intervenciones silviculturales. Así como el uso de herramientas como la cola de zorro, machete, motosierra, podadora, sierras telescópicas y equipo de protección personal.

La implementación de las prácticas silviculturales mejora la calidad y productividad de las plantaciones, permitiendo un flujo continuo de materia prima para abastecer las necesidades que demanda la sociedad guatemalteca.

